

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA TRAS LA APERTURA DEL SOBRE N.º 3, EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, LA SEDE DE EMERGENCIAS-112 Y LA SEDE DE LA UNIDAD DEL C.N.P. ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN.

EXP.: J-1/SERV.2022 CONTR/2022/627803

ASISTENTES:

Presidente:

D. Sergio Vera Montoro
(Secretario General Provincial)

Vocales:

D. Rafael Castillo Cortés
(Servicio Jurídico Provincial)
D. Pedro Javier Orellana Sánchez
(Intervención Provincial)
D. Matías Gago Mota
(Secretaría General Provincial)

Secretaria:

D^a. Ana Jiménez cámara
(Delegación del Gobierno)

Siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2022, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Secretaría General Provincial (calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, primera planta), al objeto de proceder al estudio de la documentación presentada por las empresas cuyas ofertas han sido calificadas como las mejores de las ofertas presentadas, tras la apertura del sobre n.º 3 de proposiciones económicas, hechas por los licitadores en el procedimiento abierto urgente para la contratación del servicio de limpieza para la Delegación del Gobierno, la sede de Emergencias-112 y la sede de la Unidad del C.N.P. adscrita a la Comunidad Autónoma en Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable.

Actúa en calidad de presidente D. Sergio Vera Montoro, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de los relacionados como asistentes, iniciándose con la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha 5 de octubre de 2022.

Iniciado el acto, se comprueban las siguientes actuaciones:

LOTE 1: SERVICIO LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN

Habiendo sido calificada la oferta de FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. por parte de la Mesa de Contratación, como la mejor de las ofertas presentadas, el 6 de octubre de 2022 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 13 de octubre de 2022, FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. presenta en plazo la documentación requerida comprobando que la misma es correcta.

LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE EMERGENCIAS-112 EN JAÉN

Habiendo sido calificada la oferta de KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. por parte de la Mesa de Contratación, como la mejor de las ofertas presentadas, el 6 de octubre de 2022 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: dpjaen.chap@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO ANA JIMENEZ CAMARA	20/10/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7XMGC74433UKZQ4KJ3SXQZJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El día 17 de octubre de 2022, KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. presenta en plazo la documentación requerida. Una vez estudiada la misma, se comprueba que está incompleta, a falta del bastateo de las escrituras de constitución de poder y compromiso de mantener la póliza de seguro de responsabilidad civil durante toda la vigencia del contrato.

Por esta razón, se le da un plazo de 3 días naturales desde el siguiente al envío de la notificación para que la citada empresa aporte la documentación requerida, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no aporta la misma.

LOTE 3: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA UNIDAD DEL C.N.P. ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN

Habiendo sido calificada la oferta de KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. por parte de la Mesa de Contratación, como la mejor de las ofertas presentadas, el 6 de octubre de 2022 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 17 de octubre de 2022, KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. presenta en plazo la documentación requerida. Una vez estudiada la misma, se comprueba que está incompleta, a falta del bastateo de las escrituras de constitución de poder y compromiso de mantener la póliza de seguro de responsabilidad civil durante toda la vigencia del contrato.

Por esta razón, se le da un plazo de 3 días naturales desde el siguiente al envío de la notificación para que la citada empresa aporte la documentación requerida, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no aporta la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vera Montoro

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Jiménez Cámara

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		20/10/2022	PÁGINA 2/2
	ANA JIMENEZ CAMARA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7XMGC74433UKZQ4KJ3SXQZJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		